

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Teresa JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

Visto que el Ministerio de Agricultura ha modificado la Ley de la cadena alimentaria y en ella se establece que un agricultor no podrá vender por debajo de los costes de producción siendo estos muy diversos incluso para un mismo cultivo.

- ¿Piensa el Ministerio de Agricultura marcar los costes de producción en función del tipo de cultivo según establece la Ley de la Cadena Alimentaria?

Madrid, 16 de septiembre de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LA DIPUTADA